

Criterios de Calificación

ECONOMÍA

4º ESO

Departamento Economía

Curso 2022-2023



IES JOAQUÍN TORRES
MEQUINENZA

1. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Para cada una de las evaluaciones se considerará los siguientes procedimientos e instrumentos de evaluación:

Bloque	Procedimiento	Instrumento
Bloque A	Análisis de producciones	Trabajos individuales Realización de ejercicios
Bloque B	Pruebas específicas	Pruebas escritas tipo test o desarrollo

- **Trabajos individuales:** el alumnado deberá realizar, al menos, un trabajo por trimestre, propuesto por el profesor, que podrá ser individual o grupal. Podrá ser un comentario de texto, el análisis económico de una noticia de actualidad, visionado de documentales, etc.
- **Realización de ejercicios:** se realizarán a lo largo de todo el trimestre ejercicios, problemas y resúmenes/esquemas que el alumnado deberá realizar y serán evaluados por el profesor.
- **Pruebas específicas:** se realizará, cada una o dos unidades, una prueba escrita que podrá ser de tipo test o de desarrollo en función del temario. Para calcular la nota final referente a las pruebas específicas de cada evaluación se hará la **media ponderada** de cada una de ellas, cuyos pesos dependerán de los contenidos evaluados en cada prueba.

La **nota media mínima** de las pruebas escritas para poder promediar deberá de ser superior a **3.5**. Se restará 0,1 punto por falta de ortografía, pudiendo llegar a restar como máximo 1 punto por **faltas de ortografía y presentación**.

Como normal general se realizará como mínimo dos pruebas escritas por evaluación.

Cuando el alumno obtenga en la media de la evaluación **más de un 5**, si el **decimal es igual o superior a 0.5**, se **redondeará al alza** en el boletín de notas y viceversa. En el caso de que la **media sea inferior al 5**, se redondeará al alza cuando **el decimal sea superior a 0.85**.

En casos especiales será el profesor quien valorará como redondear la nota. Aunque en el boletín se haya redondeado la nota, su verdadera calificación es la que tiene los decimales, con la cual se calculará la nota final de curso.

2. Criterios de Calificación.

Para cada una de las evaluaciones y para cada instrumento de evaluación, se considerará las siguientes ponderaciones:

Bloque	Instrumento	Ponderación
Bloque A	Trabajos individuales	20%
	Realización de ejercicios	10%
Bloque B	Pruebas escritas tipo test o desarrollo	70%

Para el **cálculo de la nota final** se hará la media aritmética de las tres evaluaciones (con decimales) siemprey cuando la nota **mínima de dichas evaluaciones sea superior a 2,5**. Para superar la materia habrá que alcanzar la nota de 5.

En caso de que un alumno **falte a algún examen**, se deberá presentar justificante.

En el caso de que algún alumno copie en la realización de algún examen, este tendrá una calificación de 0 y deberá repetir el examen en junio.

La pérdida del derecho a la evaluación continua conllevará una única prueba a final de curso.

3. Medidas de recuperación

Los alumnos con una calificación final inferior a 5 puntos deberán realizar un examen global de la asignatura en **junio**:

- En este examen se evaluarán únicamente estándares de aprendizaje mínimos
- La nota del boletín, en caso de aprobar, será de un 5, independientemente de la nota obtenida en el examen global.

4. Alumnos con materias no superadas en cursos anteriores

No aplica este apartado debido que no existen alumnos con la materia no superada de cursos anteriores.

